Archivo Municipal
DE MALAGA

Ordinario Martes 28 de Febrero de 1730

En la Mui Noble y mui L. Ciud de Malaga a los Cassa de
Ca Consejo de este Martes Veinte y ocho de Febrero mil setecientos y
Treinta años Estando en Mui Illres Sres Justicia y Regimiento
Cavallero Comisario Con Cuyo Asistencia D. Vicente Correa Zu
lemarca Cav. de Horden de Alcantara Corregidor y Justicia Mr. de
estrada Thes. D. Juan Bautista Cano, D. Antonio Montes, D. Juan Bauti
ta, D. Pedro Carrillo de Alfaro Marmolejo, D. Diego Larios D.
Lopez Pulon, D. Luis Sarzosa, D. Juan Lucas Cevallos, D. Diego
Lucas y D. Juan Bautista Berrano Regidores
Procurador Pedro Garzon, Bernabe Balsano Thomas Blanes Joseph
Ruiz, Joseph Abadia, Simon Velda, Luis Lorenzo, Juan Bautista
Merelo, Joseph Cooper Bueno y Joseph Diaz Vezinos de esta Ciud =
Haviendo Relacion de la Diputacion mandada hacer en este Cab. para Re
solver sobre las obras que combiene hacer En las casas de Cabildo y Carcel
En la composicion de los Pretiles de Rivera Como en la nueva fabrica de
dos Pilares de las Casas y Cavallerizas y Todas se contienen En la
Declaracion dada por Pedro Semilla maestro Albañil de Alcoba
ca y se leyo la Cedula y Condiciones En dicho Cabildo de
Diez y nueve de Enero y Quarenta = y la Ciud hallo lo Mismo = Acordo se Cum
pla en todas sus Partes segun y como se contienen en la Referida
Declaracion al Cuidado de los Cavalleros Comisarios y Maestro
Albañil Pedro Semilla Condiciones de la Primera Diputacion que
Se Remite y Juntamente se de Presente los Maestros de Carpinteria
al Pregon a Cenefa Ciud, como en las Villas de Coyna y Alcala
Escuderas y Primero alcalde de Coyna = Y Cumpliendo el Acuerdo de
Esta Ciud en Sesion de Veinte del Corriente Como lo Hallaron
En Tendidas los Cav Comisarios de Rivera =
Excepto el S. D. Pedro Carrillo Mrl. y no Viendo en la Junta del Pretil
Lo no Hallando Medios Suficientes en el Caudal de Cabildo de Rivera
pero si los Vecinos Combenga se Execute =
Alcalde en Busca de Hacienda Real por el S. D. Mig. Joaquin Ramon Mrl.
Para Seguir el Pleito y Cobro de Maravedis que Por Acuerdo de Las
Mismas se le Siguio Pleito en el Real de Ordenes y Por la Carcel
Siguiendo por Sus Trammites como Todos de esta Causa La admi